



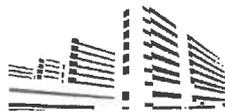
Instituto de Investigación
Sanitaria La Fe

PLAN DE ACTUACIÓN EJERCICIO 2024

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO LA FE DE LA COMUNIDAD
VALENCIANA

Número inscripción registro: 360-V

CIF: G-97.067.557



Instituto de Investigación
Sanitaria La Fe

Página 1 de 25

Fundación para la Investigación del Hospital La Fe | Avenida Fernando Abril Martorell, nº 106, Torre A, 7ª. 46026 Valencia

Tel.: (+34) 96 124 66 01 | Fax: (+34) 96 124 66 20 | info@iislafe.es | www.iislafe.es



1. INTRODUCCIÓN

La Fundación para la Investigación del Hospital Universitario La Fe de la Comunidad Valenciana (en adelante, Fundación La Fe) fue constituida el 24 de julio de 2002 y sus estatutos fueron aprobados por el Gobierno Valenciano en su reunión de fecha 8 de febrero de 2002. Según consta en los citados estatutos, la Fundación La Fe fue constituida con la finalidad de impulsar, promover y favorecer la investigación científica y técnica en el seno del Hospital Universitario La Fe de Valencia y su Centro de Investigaciones.

La Fundación La Fe, como fundación del sector público instrumental de la Generalitat Valenciana, adecua su estructura y gestión a los dispuesto en la normativa que en esta materia se dictamine.

La Fundación La Fe, en consorcio con el Hospital La Fe, la Universidad de Valencia, la Universidad Politécnica de Valencia, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Fundación IVI está acreditada como Instituto de Investigación Sanitaria, desde abril de 2009, por el Ministerio de Economía y Competitividad, según lo dispuesto en el *Real Decreto 279/2016, de 24 de junio, sobre acreditación de institutos de investigación biomédica o sanitaria*. En este sentido, la Fundación La Fe actúa como estructura única de gestión de la investigación del Instituto de Investigación Sanitaria La Fe (en adelante, IIS La Fe) según lo establecido en el artículo 4.c) del citado Real Decreto.

En 2019 se aprobó el Plan Estratégico 2019 - 2023 y se superó con éxito el proceso de re-acreditación como Instituto de Investigación Sanitaria, en el primer semestre de 2019, a cargo del Instituto de Salud Carlos III, la Fundación La Fe/IIS La Fe.

Adaptándose a estas circunstancias, la Fundación La Fe se enfrenta al ejercicio 2024 con el objetivo de mejorar la situación de los Recursos Humanos, y dar respuesta a las expectativas de todos los agentes de interés (Consellería de Sanidad, Hospital La Fe, entes concertantes del Instituto, personal investigador, pacientes, sociedad en general...).

El presente Plan de Acción es un documento normalizado obligatorio para todas las Fundaciones del sector público de la Generalitat Valenciana, como es el caso de la Fundación La Fe. Estos planes de acción deben ser aprobados por los órganos de gobierno de la Fundación y remitidos al Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Valenciana en los últimos tres meses de cada ejercicio. En él quedan reflejados los objetivos estratégicos y líneas/actividades específicas de actuación previstas para el ejercicio, conteniendo además información identificativa de cada una de las actividades e indicando los gastos, ingresos y otros recursos previstos para cada una de ellas.

Este Plan de Acción se confecciona en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Decreto 68/2011, de 27 de mayo de Consell, o futura normativa que lo sustituya, por el que se aprueba el Reglamento de Fundación de la Comunidad Valenciana. Igualmente, por normativa reciente a este respecto, para su elaboración se ha tenido en cuenta el formato aprobado por el Real Decreto 1491/2011 de Plan General contable de las entidades sin fines lucrativos, el cual entró en vigor el 1 de enero de 2012.



2. OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACION

Con el objetivo de desarrollar una investigación e innovación responsables y de excelencia, promocionar el talento, la sostenibilidad y la apertura al cambio, así como afrontar los retos futuros, el Instituto de Investigación Sanitaria La Fe ha diseñado el Plan Estratégico del IIS La Fe para el periodo 2024-2028. Se han definido cuatro ejes estratégicos de acuerdo con los objetivos planteados.

Para los próximos 5 años el IIS La Fe ha formulado 9 objetivos estratégicos que abordarán los retos futuros y sobre los cuales se han definido cuatro ejes estratégicos.

EJE 1 Excelencia investigadora y desarrollo científico

OE1. Perseguir la excelencia científica, mejorando la productividad y calidad de la investigación desarrollada e impulsando el posicionamiento de IIS La Fe como centro de referencia a nivel nacional e internacional.

OE2. Afianzar las áreas transversales como catalizadoras de una actividad científica de vanguardia, favoreciendo la investigación interdisciplinar y colaborativa entre los grupos del instituto.

OE3. Consolidar el crecimiento de la investigación clínica y de la investigación en enfermería e impulsar la investigación en atención primaria y de grupos emergentes.

EJE 2 Gestión del talento y proyección profesional

OE4. Posicionar al IIS La Fe como centro referente para la atracción y desarrollo del talento, potenciando las capacidades y habilidades de las personas que forman parte y favoreciendo su desarrollo profesional

EJE 3 Gestión, recursos e infraestructuras

OE5. Consolidar los procesos de gestión e impulsar los servicios de apoyo como herramientas clave para impulsar y dinamizar la actividad del instituto.

OE6. Consolidar e impulsar la captación de fondos, manteniendo la diversificación de las fuentes de financiación, optimizando la gestión de los recursos e infraestructuras para garantizar un respaldo eficaz a las actividades de investigación.

EJE 4 Innovación, sociedad, impacto y alianzas

OE7. Mantener y promover una cultura de la innovación para contribuir al progreso de la sociedad, abordando desafíos globales mediante la transferencia de tecnología y la aplicación práctica de los resultados de la investigación a la sociedad y empresa.

OE8. Mantener y fomentar las colaboraciones y alianzas con múltiples entidades para enriquecer el ecosistema investigador, apostando especialmente por la internacionalización.

OE9. Impulsar la difusión del conocimiento científico, fomentando la participación de la sociedad y la igualdad en el impulso y desarrollo de la actividad científica



Se han definido cuatro ejes estratégicos de acuerdo con los objetivos planteados. Cada uno de estos ejes se articula en líneas estratégicas, que a su vez se concretan en distintos planes de acción:

EJE 1. EXCELENCIA INVESTIGADORA Y DESARROLLO CIENTÍFICO

Línea 1.1 Modelo científico

1.1.1 Plan de evaluación y adecuación del modelo científico.

Finalidad: Realizar una evaluación continuada de la actividad desarrollada por los grupos de investigación, así como consolidar, las áreas científicas de referencia del Instituto.

1. Revisar la organización de las áreas de investigación y distribución de los grupos de investigación.
 - a) Evaluar la idoneidad de las áreas científicas y la posibilidad de una reestructuración en el caso de áreas particularmente heterogéneas o de grupos con un mejor encaje en otra área.
 - b) Identificar posibles nuevos grupos o perfiles que complementen o impulsen la actividad que se desarrolla en el instituto.
- Entre ellos, consolidar el grupo de investigación en bioinformática, que además pueda prestar servicios a otros grupos de forma complementaria.
2. Realizar un seguimiento periódico de los objetivos y actuaciones concretas en el Plan Científico Compartido, tanto en las áreas científicas como en las áreas transversales.
3. Reestablecer y consolidar el sistema de evaluación de grupos de investigación.
 - a) Consolidar el procedimiento de evaluación de grupos, incluyendo los criterios de evaluación, acciones de seguimiento y periodicidad de la evaluación.
 - b) Revisar los requisitos para la clasificación de grupos (emergente o consolidado), de acuerdo a las capacidades de IIS La Fe y los objetivos científicos.
 - c) Fomentar la implicación de la Comisión de Investigación y del Comité Científico Externo en la evaluación y seguimiento de los grupos de investigación.
 - d) Elaborar informes de actividad de los grupos de investigación que puedan ser presentados a los órganos de dirección y de gobierno.
4. Establecer un programa de seguimiento de los grupos de investigación, dirigidos a su tutorización, en función de los resultados de las evaluaciones.
5. Promover el desarrollo del Plan de Tutela de grupos, personal y áreas emergentes.
 - a) Impulsar acciones dirigidas a grupos emergentes, como un programa de apoyo y de tutorización, incluyendo el consejo científico y el apoyo a nivel metodológico y de gestión.
 - b) Revisar y medir los indicadores de seguimiento del Plan de Tutela de grupos, personal y áreas emergentes.
 - c) Destinar, en función de las capacidades presupuestarias, una dotación económica dirigida al impulso de las acciones dirigidas a emergentes.



1.1.2 Plan de impulso de sinergias y áreas de investigación transversales

Finalidad: Promover la relación y las sinergias entre los grupos de la institución y establecer líneas de investigación transversales que favorezcan la investigación interdisciplinar y colaborativa.

1. Consolidar la labor del coordinador de área, estableciendo sus funciones y responsabilidades, así como reuniones periódicas tanto entre el coordinador de un área y los grupos de investigación como entre los coordinadores de distintas áreas y órganos de dirección.
2. Desarrollar iniciativas de relación entre los grupos de investigación para favorecer la investigación colaborativa en las áreas y entre las áreas.
 - a) Promover reuniones periódicas para impulsar la relación entre los grupos, facilitando la asistencia telemática si es necesario.
 - b) Impulsar seminarios internos y externos en base a los intereses de los investigadores y facilitar el acceso a los contenidos.
 - c) Evaluar periódicamente el impacto de estas iniciativas de impulso de relación entre grupos.
3. Impulsar áreas de investigación transversales en ámbitos estratégicos y en líneas de investigación tractoras, que dinamicen la colaboración.
 - a) Priorizar las áreas transversales clave en las que el Instituto es referente en investigación biomédica, con el asesoramiento del CCI y el CCE.
 - Entre las áreas transversales se plantean priorizar: Medicina de Precisión; Imagen Médica; Big Data e Inteligencia Artificial; Terapias Avanzadas y Genómica.
 - b) Nombrar responsables de las áreas transversales que coordinen las actividades a desarrollar junto con los grupos de investigación participantes.
 - c) Definir un Plan de Acción a 3 años para cada una de las áreas transversales, de manera consensuada con los órganos de dirección.
 - Definir objetivos e indicadores de seguimiento dependiendo de sus necesidades específicas
 - Identificar y consensuar las líneas de investigación tractoras sobre las que desarrollar proyectos colaborativos, basado en las capacidades del IIS La Fe en cuanto a grupos de investigación, plataformas y servicios de apoyo científico técnicos.
4. Establecer, en función de las capacidades presupuestarias, una dotación intramural para el desarrollo de proyectos transversales y multidisciplinares.
5. Realizar un seguimiento de las áreas transversales en marcha, a través de los indicadores de seguimiento.

Línea 1.2 Investigación traslacional y emergente

1.2.1 Plan de impulso de líneas de investigación traslacionales

Finalidad: Impulsar la investigación clínica y traslacional en los servicios asistenciales, enfermería y atención primaria y favorecer la capacidad investigadora de los profesionales emergentes.



1. Establecer una estrategia conjunta en investigación entre el IIS La Fe y el Hospital, especialmente en el ámbito de *Big Data* e investigación clínica.
 - a) Promover conjuntamente el establecimiento de objetivos de investigación a nivel de los distintos departamentos o unidades del Hospital.
 - b) Identificar y evaluar las capacidades de investigación de los servicios asistenciales.
 - c) Consolidar iniciativas para impulsar la intensificación de los profesionales con actividad asistencial para poder dedicarse a la investigación.
2. Impulsar en coordinación con el Hospital el desarrollo de la estrategia de gobernanza definida en materia de datos para su reutilización en investigación.
3. Establecer iniciativas para impulsar la actividad investigadora entre los profesionales con actividad asistencial.
 - a) Considerar la participación de personal investigador con actividad asistencial y del personal MIR en proyectos de investigación del IIS La Fe.
 - b) Impulsar el apoyo a la solicitud de proyectos de investigación en el marco del Plan de Tutela a Grupos Emergentes.
 - c) Identificar necesidades formativas en investigación para profesionales con actividad asistencial, en colaboración con la Comisión de Formación.
 - d) Favorecer el apoyo de los servicios de gestión y soporte científico a personal con actividad asistencial, incluyendo enfermería y atención primaria.
4. Continuar impulsando la investigación en Enfermería y Atención Primaria.
 - a) Continuar con la implementación y seguimiento del Plan de Investigación Enfermera 2022 – 2026.
 - b) Identificar profesionales en los centros de salud del Dpto. de Salud Valencia La Fe con proyectos o líneas de investigación en enfermería y atención primaria.
 - c) Impulsar las colaboraciones, promoviendo la implicación de profesionales de enfermería y atención primaria en proyectos interdisciplinares.
 - d) Impulsar la adscripción de profesionales o grupos de investigación en enfermería y atención primaria en las áreas de investigación del IIS La Fe.

EJE 2. GESTIÓN DEL TALENTO Y PROYECCIÓN PROFESIONAL

Línea 2.1 Capital humano, formación y desarrollo profesional

2.1.1 Plan de recursos humanos en el marco de la estrategia HRS4R

Finalidad: Impulsar la atracción del talento, con especial atención en el talento joven y talento internacional, basada en los principios de la estrategia HRS4R, teniendo en cuenta la igualdad de género y de oportunidades.

1. Continuar con la implementación y seguimiento del Plan de Acción HRS4R 2023 – 2026, referentes a las acciones de reclutamiento y selección del personal (eje II *Recruitment*) y de aspectos éticos (eje I *Ethical and professional aspects*).



- a) Revisión anual de los indicadores por parte del grupo de trabajo referentes a reclutamiento y selección del personal.
2. Consolidar la visibilidad de las ofertas de trabajo a través de distintos canales de difusión, incluida la plataforma EURAXESS.
3. Establecer un plan de atracción de talento, apostando especialmente por el talento joven o internacional R2 y R3.
 - a) Cubrir puestos de responsabilidad vacantes en las unidades de gestión.
 - b) Aumentar la visibilidad del instituto para captar doctorandos o promover programas para doctorados de investigación básica.
 - c) Evaluar las necesidades de personal en las distintas unidades de gestión o servicios de apoyo y las opciones de contratación.
 - d) Promover la incorporación de investigadores R2 y R3 a través de convocatorias competitivas orientadas en la atracción de talento.
4. Continuar con el programa de estabilización de personal según el marco normativo.
5. Continuar con la implementación y seguimiento de las acciones definidas en el Plan de Igualdad y Diversidad 2022 – 2026.
 - a) Consolidar la concienciación en aspectos relacionados con la igualdad: actualización del protocolo de acoso, indicando los distintos tipos y teniendo en cuenta la interacción con el Hospital.
 - b) Consolidación de actividades y procedimientos relacionados con la resolución de conflictos.
 - c) Proporcionar formación en materia de igualdad al personal, así como dar a conocer el Plan de Igualdad y las iniciativas desarrolladas.

2.1.2 Plan de impulso del aprendizaje continuo y desarrollo profesional

Finalidad: Optimizar las habilidades, conocimientos y competencias, desarrollando una cultura de aprendizaje continuo y de crecimiento profesional.

1. Implementación y seguimiento del Plan de Acción HRS4R 2023 – 2026 referentes a las acciones de desarrollo profesional y formación (eje III *Working conditions and social security* y eje IV *Training*).
 - a) Revisión anual de los indicadores por parte del grupo de trabajo referentes a desarrollo profesional y formación.
2. En línea con el Plan de Acción HRS4R, impulsar una estrategia de desarrollo profesional del personal investigador.
 - a) Definición de una estrategia de desarrollo profesional.
 - b) Revisión, evaluación y adición, en su caso, de acciones relacionadas con el relevo generacional y el liderazgo femenino.
 - c) Difundir a través de los canales de difusión interna la estrategia de desarrollo profesional.
3. Impulsar la figura del mentor para el desarrollo profesional de los investigadores y establecer acciones de mentoring.



4. Consolidación de la actividad de la Comisión de Formación.
 - a) Incorporar al responsable de Formación como miembro de la Comisión de Investigación.
 - b) Impulsar la comunicación y coordinación con las otras entidades que conforman el IIS para lograr un alineamiento en materia de formación.
5. Consolidación del Plan de Formación.
 - a) Consolidación del seguimiento y evaluación del Plan de Formación anual.
 - b) Revisión y en su caso, adecuación de la formación técnica y transversal.
 - c) Potenciar la formación interna con formadores internos.
6. Consolidar el procedimiento de detección de necesidades formativas, impulsando la participación de la Comisión de Investigación, así como la realización de encuestas anuales.

EJE 3. GESTIÓN, RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Línea 3.1 Organización y gestión

3.1.1 Plan de consolidación de las unidades de gestión y eficiencia operativa.

Finalidad: Consolidar las unidades de gestión y optimizar la eficiencia operativa en los procesos como herramienta para favorecer el crecimiento de la actividad del instituto.

1. Afianzar los procesos de gestión en las unidades de gestión del IIS La Fe dirigidos a una mejora en la eficiencia operativa:
 - a) Revisar, clarificar y optimizar los flujos de gestión, incluyendo el personal implicado y las responsabilidades. En los procesos en los que intervienen distintas unidades, optimizar la relación entre las mismas.
 - b) Revisar los procesos de gestión existentes para adaptarlos a la actividad y operativa actual, así como elaborar otros nuevos.
 - c) Establecer indicadores de seguimiento y evaluación de los procesos de gestión.
2. Adaptar el sistema de gestión de Calidad de acuerdo a la Norma de calidad ISO con vistas a la certificación de calidad en los procesos de gestión.
3. Establecer el canal de comunicación más efectivo para fomentar la relación con los investigadores desde las distintas unidades de gestión.
4. Impulsar el apoyo desde las unidades de gestión a aquellos grupos con una mayor carga administrativa.
5. Apoyar la producción científica mediante la contratación de *medical writers* o servicios de empresas especializadas.
6. Consolidación del área de calidad:
 - a) Implementación y seguimiento del nuevo Plan de Calidad.
 - b) Constitución de una Comisión de Calidad e impulso de su actividad.
 - c) Apoyo en las certificaciones de las unidades y/o servicios de apoyo a través de auditorías internas.



- d) Consolidar la realización de encuestas anuales de satisfacción, incluyendo a personal de gestión y plataformas y actores clave no científicos.
- e) Implementación de acciones de mejora según los resultados obtenidos en las encuestas.

3.1.2 Plan de internacionalización y captación de recursos

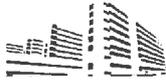
Finalidad: Potenciar la captación de financiación internacional a través de la participación y liderazgo en consorcios competitivos, especialmente en el ámbito europeo, así como la participación en redes de investigación que impulsen el posicionamiento.

1. Identificar las líneas o grupos de investigación con mayor potencial e interés en participar en consorcios internacionales en los que se puede impulsar la internacionalización, alineadas con las convocatorias de financiación existentes y futuras.
2. Apoyar activamente en la participación de los grupos de investigación en proyectos, principalmente en la captación de fondos europeos:
 - a) Apoyo en la búsqueda de partners: revisión e incorporación, en su caso, del centro en redes de partnering europeas.
 - b) Apoyo en la redacción de proyectos y preparación de propuestas.
3. Consolidar la figura del *project manager* en los proyectos con mayor volumen de financiación.
4. Reforzar la plantilla de la Oficina Internacional.
5. Favorecer la formación en competencias específicas del personal de la unidad de gestión de proyectos, para optimizar el soporte prestado especialmente en el área de proyectos internacionales.
6. Identificar periódicamente programas, redes o convocatorias de proyectos internacionales y difusión de estos, en línea con el plan de comunicación interna.
7. Promover la realización de jornadas o sesiones formativas sobre programas, redes o convocatorias de proyectos internacionales.
8. Consolidar e impulsar las iniciativas de movilidad del personal investigador (p. ej Moving Science).

3.1.3 Plan de comunicación interna

Finalidad: Fomentar la comunicación interna entre las áreas científicas y de gestión para optimizar el funcionamiento y la actividad del instituto.

1. Continuar con la estrategia de difusión mediante *newsletters*, emails y otros canales de difusión interna, potenciando los más efectivos.
2. Revisar y actualizar las listas de difusión, en coordinación con el Hospital y Atención Primaria para asegurar la difusión de la información a los profesionales interesados.
3. Impulsar la coordinación con otras entidades vinculadas al Instituto para la difusión de noticias e información de interés.
4. Revisión de la intranet y evaluación de la necesidad de modificar, actualizar u optimizar contenidos o secciones en función de las categorías de usuarios.
5. Realizar una encuesta de satisfacción, de manera alineada con la Unidad de Calidad para detectar puntos de mejora.
6. Implantar las medidas de mejora correspondientes detectadas tras la encuesta de satisfacción.
7. Actualizar el manual de bienvenida y la presentación de las nuevas incorporaciones de personal a toda la organización.



8. Propiciar el desarrollo de actividades que faciliten el encuentro para todo el personal del instituto, tanto investigador como de gestión y servicios de apoyo: actividades lúdicas, de team building, etc.
9. Aumentar la difusión de las capacidades de IIS La Fe a través de los canales internos más efectivos.

Línea 3.2 Espacios y plataformas científicas

3.2.1 Plan de optimización de espacios y de impulso de plataformas científicas

1. *Finalidad: Optimizar la distribución de espacios y consolidar la actividad de las plataformas científicas y potenciar su visibilidad interna y externa. Consolidar la evaluación y redistribución de los espacios disponibles de acuerdo con criterios objetivos consensuados con los grupos de investigación de forma periódica (actualmente en marcha).*
 - a) Dotar de espacios propios a los grupos emergentes.
 - b) Impulsar la mejora de espacios para la investigación clínica y la ubicación del personal, como data managers y study coordinators.
 - c) Promover desde el IIS La Fe y en coordinación con el Dpto. de Salud Valencia La Fe la implementación de espacios dedicados a investigación en Atención Primaria.
2. Realizar un diagnóstico de situación de las plataformas científicas y evaluar necesidades.
 - a) Evaluar los recursos disponibles en las plataformas y actividad desarrollada: personal y equipamiento disponible, presupuesto anual, servicios realizados, costes derivados de la actividad.
 - b) Identificar posibles necesidades de los investigadores en cuanto a las plataformas, así como encuestas de satisfacción.
 - c) Revisión de la cartera de servicios y comparativa con servicios del entorno próximo, para mejorar la competitividad a nivel interno y externo.
3. Establecer un plan con las acciones necesarias para su optimización e impulso, a partir de los resultados del diagnóstico de situación.
 - a) Especificar los objetivos y actuaciones a desarrollar por cada una de las plataformas, dirigidas a promover su uso.
 - b) Establecer indicadores de seguimiento de las acciones desarrolladas.
4. Realizar un seguimiento anual de las acciones previstas para cada una de las plataformas, a través de los indicadores definidos.
5. Considerar la contratación de técnicos para soporte común (servicios comunes, limpieza de material, etc.) en función de las necesidades y financiación disponible.
6. Estudiar nuevas formas de financiación de nuevos equipos que evite su obsolescencia y facilite su mantenimiento.
7. Difundir la oferta de servicios científicos ofertados por las plataformas de manera interna y externa a través de un plan de comunicación específico.
8. Impulsar la incorporación de los servicios de soporte de las plataformas científicas en las convocatorias de proyectos de investigación.



3.2.2 Plan de impulso de las plataformas de investigación clínica

Finalidad: Consolidar el crecimiento de la investigación clínica.

1. Optimizar y estructurar los procesos relacionados con la gestión de EECC.
 - a) Revisar y actualizar los procesos de gestión administrativa y económica de los EECC.
 - b) Establecer las tarifas de los servicios ofertados por las distintas unidades (UGECC, UICEC y UICAB).
2. Consolidar, en coordinación con el Hospital, la correcta integración de los sistemas de información implicados en la gestión y desarrollo de los EECC:
 - a) Consolidar los sistemas de información relacionados con el registro, la gestión y el seguimiento de toda la actividad de investigación clínica.
 - b) Sistematizar los mecanismos de identificación de pacientes potenciales beneficiarios de un EECC.
 - c) Automatizar el trasvase de información de la HCE a los cuadernos de recogida de datos de los EECC.
3. Impulsar, en función de los recursos, la contratación de personal cualificado en las unidades de apoyo a la actividad en investigación clínica.
4. Impulsar los ensayos clínicos en fases tempranas en distintos servicios asistenciales, así como seguir potenciando los ensayos clínicos académicos.
5. Certificación de la UICAB según la normativa de calidad correspondiente para el desarrollo de EECC en fases tempranas.
6. Reactivar la Comisión de Calidad de EECC.
7. Promover la relación con empresas del sector farmacéutico para establecer marcos de colaboración en investigación clínica.

Consolidar el soporte a los investigadores en la identificación y solicitud de ensayos clínicos

EJE 4. INNOVACIÓN, SOCIEDAD, IMPACTO Y ALIANZAS

Línea 4.1 Innovación y transferencia

4.1.1 Plan de consolidación de la innovación y la traslación al tejido empresarial, la práctica clínica y la sociedad

Finalidad: Consolidar el crecimiento de la innovación en el Instituto.

1. Afianzar el Sistema de Gestión de la I+D+i (SGIDi), conforme a la Norma UNE 166002:2014, a través del seguimiento de indicadores y el sistema de evaluación del Plan de Traslación.
2. Impulsar un programa de acompañamiento para investigadores con menor experiencia innovadora.
 - a) Impulsar la identificación de potenciales iniciativas innovadoras desde la Unidad de Innovación, especialmente en investigación clínica.
 - b) Afianzar el asesoramiento a los profesionales en los procesos de protección y estrategia de transferencia.
 - c) Continuar con las actividades formativas para investigadores (Miércoles Innovadores), reforzando aquellas temáticas en las que se detecte una mayor necesidad.



3. Fortalecer el programa Biopolo La Fe, dirigido a acelerar el desarrollo de empresas innovadoras en biomedicina dentro del IIS La Fe.
 - a) Favorecer la ubicación de empresas en los espacios del Biopolo La Fe.
 - b) Impulsar servicios de soporte a empresas del Biopolo, así como a clientes externos.
 - c) Consolidar el programa de aceleración de proyectos, con participación activa del IIS La Fe en distintos ámbitos: recursos, infraestructuras o gestión técnica.
4. Impulsar y dar soporte desde la Unidad de Innovación en convocatorias europeas de financiación y principalmente en el pilar 3 de Europa innovadora.
5. Impulsar el enlace entre innovación y área científica, especialmente con la Oficina de Internacional, mediante la creación de una figura de enlace, estableciendo sus responsabilidades y funciones.
6. Potenciar la asistencia a ferias internacionales, así como impulsar la asistencia de científicos a foros de innovación.

Facilitar el acceso a actividades formativas a los profesionales de la Unidad de Innovación que reviertan en su desarrollo profesional.

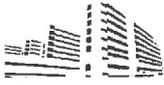
Línea 4.2 Comunicación científica e implicación de la sociedad en la investigación

4.2.1 Plan de participación de actores clave en la investigación del Instituto

Finalidad: Integrar a la sociedad en el impulso y desarrollo de la investigación, en línea con los principios RRI (Responsible Research and Innovation).

1. En línea con el Plan de Comunicación 2022 – 2025, implementar y consolidar la Comisión Ciudadana.
2. Diseñar e implementar una estrategia de mecenazgo para la captación de fondos privados.
 - a) Fomentar la implicación de asociaciones de pacientes en la captación de fondos para investigación.
 - b) Impulsar la participación de grupos del instituto en convocatorias organizadas por asociaciones de pacientes.
3. Aumentar la participación de actores clave no científicos en las comisiones del Instituto.
 - a) Identificar las Comisiones en las que puedan participar actores clave no científicos.
 - b) Identificar posibles candidatos.
4. Considerar posibles iniciativas para promover la participación de actores clave no científicos en el diseño y desarrollo de la investigación.
 - a) Establecer acciones formativas relacionadas con la participación y la co-creación en investigación.

Incluir como criterio en las convocatorias intramurales la participación de actores clave no científicos en los proyectos.



4.2.2 Plan de difusión del conocimiento científico

Finalidad: Impulsar la difusión del conocimiento científico a la comunidad investigadora y al público general y la formación de los profesionales en divulgación.

1. Continuar con la implementación y seguimiento de las acciones del Plan de Comunicación 2022 – 2025, especialmente en las áreas *Comunicación I+D+i, Divulgación general del conocimiento y Asesoramiento y formación en difusión de la ciencia.*
 - a) Mantener e incrementar la comunicación en medios de comunicación de los resultados de la investigación, y su aterrizaje en la práctica clínica y atención a los pacientes.
 - b) Mantener e impulsar la difusión a través de redes sociales corporativas del IIS La Fe.
 - c) Continuar con las iniciativas establecidas relacionadas con formación y divulgación al público general y difusión del conocimiento (Ciencia vecina, Talleres THI, Semana de la Ciencia, Día de la Mujer y de la Niña en Ciencia) y considerar nuevas iniciativas, incluyendo otros posibles formatos de comunicación.
2. Establecer nuevas iniciativas de divulgación para poder llegar a todos los actores sociales relacionados con nuestra actividad.
3. Impulsar nuevas iniciativas relacionadas con la formación en la comunicación y difusión de la ciencia, como por ejemplo un Congreso de Comunicación Científica.
4. Impulsar la captación de financiación competitiva para iniciativas de formación y divulgación científica a la sociedad.
5. Desarrollar una política y un Plan de Open Science, en línea con la del ISCIII, implementando acciones específicas para fomentar la publicación en abierto y el acceso a datos de investigación:
 - a) Impartir sesiones informativas sobre repositorios disponibles.
 - b) Fomentar las publicaciones en revistas de acceso abierto.
 - c) Alineación con organismos competentes a nivel regional o nacional para fomentar el acceso abierto.

Línea 4.3 Colaboraciones y alianzas institucionales

4.3.1 Plan de impulso de colaboraciones y alianzas

Finalidad: Aumentar la visibilidad institucional de IIS La Fe, impulsando las alianzas con otras entidades y potenciando su posicionamiento nacional e internacional

1. Fomentar una mayor cohesión entre las entidades del instituto.
 - a) De manera coordinada entre las entidades que integran el IIS, identificar sinergias para impulsar acuerdos colaborativos.
 - b) Impulsar la coordinación entre las unidades de comunicación y formación para lograr un alineamiento en estos ámbitos.
 - c) Impulsar el uso y la optimización de los recursos comunes.



**Instituto de Investigación
Sanitaria La Fe**

2. Impulsar activamente la relación con otras entidades de la Comunidad Valenciana, en el marco de promoción de las capacidades como biorregión.
 - a) Identificar ámbitos estratégicos que permitan desarrollar sinergias.
 - b) Evaluar posibles vías y modelos de colaboración con los agentes del entorno, especialmente en consolidar la relación con la Agencia Valenciana de Innovación.
3. Potenciar la visibilidad del instituto como foco atractor, mediante la participación en redes para atraer a la industria
 - a) Identificar redes, plataformas o consorcios afines a la actividad del instituto y a las áreas transversales que se quieren impulsar (medicina de precisión, big data...).
 - b) Impulsar la participación de los grupos de investigación en estas redes, plataformas y consorcios.
4. Consolidar la correcta filiación en las publicaciones científicas, mejorando la visibilidad del Instituto.
 - a) Difundir la política de filiación del Instituto de manera periódica y revisar que esté accesible en la intranet.
 - b) Hacer seguimiento del cumplimiento de la política de filiación y establecer, en su caso, medidas de mejora.



3. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

En base a esos objetivos y líneas de actuación, la Fundación La Fe llevará a cabo durante la anualidad 2024 las siguientes actividades con sus correspondientes dotaciones presupuestarias:

ACTIVIDAD 1

A) Identificación

Denominación de la Actividad	Realización de Proyectos de I+D+i y Ensayos Clínicos finalistas
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	IIS La Fe / Hospital La Fe
Identificación de la actividad por sectores	Sector Investigación Médica: Desarrollo de proyectos de I+D+i y EECC dentro de las líneas de investigación del IIS La Fe, cumpliendo con los requisitos exigibles y conllevan financiación específica finalista: <ul style="list-style-type: none"> - Investigación por proyectos de I+D+i tanto competitivos como no competitivos, en el ámbito nacional e internacional - Investigación clínica independiente y la promovida por el sector empresarial - Proyectos privados y públicos promovidos por convenios de colaboración y donaciones

Descripción detallada de la actividad prevista:

	Ámbitos Estratégicos sobre los que actúa	Presupuesto estimado	Responsable
1.1.- Desarrollo de Proyectos de I+D+i y EECC de excelencia de financiación privada o propios	PERSONAS EXCELENCIA FINANCIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD INNOVACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIEDAD	14.498.200€ (total suma actividades 1.1.)	Dirección IIS Áreas Gestión Personal investigador

Desarrollo de proyectos y EECC relacionados con financiación privada o propios:

- 1) Realización de EECC promovidos por la industria farmacéutica que se encuentran activos: **745** EECC activos
- 2) Realización de EECC independientes que se encuentran activos: **145** EECC activos
- 3) Gestión de la apertura de nuevos EECC: **200** EECC nuevos.
- 4) Gestión y seguimiento de **80** nuevos contratos de investigación, patrocinio y prestaciones de servicios, además del seguimiento de los ya vigentes.
- 5) Gestión y seguimiento de **95** nuevos convenios de colaboración y donaciones, **300** micro donaciones además del seguimiento de los ya vigentes.
- 6) Desarrollo y gestión de **821** proyectos propios activos y **130** nuevos en el 2024.



	Ámbitos Estratégicos sobre los que actúa	Presupuesto estimado	Responsable
1.2.-Desarrollo de Proyectos de I+D+i y EECC de excelencia con financiación pública competitiva	PERSONAS EXCELENCIA FINANCIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD INNOVACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIEDAD	7.553.540 (total suma actividades 1.2.)	Dirección IIS Áreas Gestión Personal investigador
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de 231 proyectos relacionados con ayudas competitivas de I+D+i solicitadas en convocatoria 2023: <ul style="list-style-type: none"> 70 PI, 18 Movilidades/Estancias, 88 ayudas competitivas privadas solicitadas, 1 ayuda para Divulgación Científica, 16 proyectos de Innovación y 38 Proyectos Internacionales. 96 ayudas relacionadas con proyectos que financian la contratación de personal. Desarrollo de 294 proyectos relacionados con ayudas competitivas de I+D+i concedidas en convocatoria 2023 para su ejecución con inicio en el 2024: <ul style="list-style-type: none"> 87 PI financiación pública competitiva, 35 ayudas competitivas de financiación privada, 10 movilidades/estancias y 37 proyectos internacionales 16 ayudas públicas competitivas de I+D+i (innovación) activos en 2024, 2 redes innovación y 4 ayudas de personal innovación 103 ayudas relacionadas con proyectos que financian la contratación de personal. 			

	Ámbitos Estratégicos sobre los que actúa	Presupuesto estimado	Responsable
1.3.-Gestión y desarrollo de Proyectos inversión	EXCELENCIA FINANCIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD INNOVACIÓN Y PROYECCIÓN	1.781.220€ (total suma actividad 1.3.)	Dirección IIS Áreas Gestión Personal investigador
1) Desarrollo de 2 proyectos ligados a pública y 10 proyectos de financiación privada.			

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

	Número previsto	Nº horas al año previstas
Personal asalariado de estructura	7	12.002
Personal vinculado a proyectos y/o Líneas de investigación.	419	718.376
Personal colaborador	-	-



Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número (previsto)
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador (800) Indirectamente toda la sociedad
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Consellería de Sanitat Universal Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, empresas biotecnológicas, empresas de productos sanitarios, etc.) Organismos públicos de investigación Centros tecnológicos y otros centros de I+D+i (150)

C) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
OE1 . Perseguir la excelencia científica, mejorando la productividad y calidad de la investigación desarrollada e impulsando el posicionamiento de IIS La Fe como centro de referencia a nivel nacional e internacional.	IR2. Nº de grupos emergentes IR3. Porcentaje de publicaciones en colaboración entre grupos de diferentes áreas científicas. IR4. Nº de áreas de investigación transversales puestas en marcha IR2. Nº de investigadores intensificados	Aumentar 2%
OE2. Afianzar las áreas transversales como catalizadoras de una actividad científica de vanguardia, favoreciendo la investigación interdisciplinar y colaborativa entre los grupos del instituto	IR3. Porcentaje de publicaciones en colaboración entre grupos de diferentes áreas científicas. IR4. Nº de áreas de investigación transversales puestas en marcha.	Aumentar 2%
EO3.Consolidar el crecimiento de la investigación clínica y de la investigación en enfermería e impulsar la investigación en atención primaria y de grupos emergentes	IR2. Nº de investigadores intensificados. IR6. Nº de investigadores que son personal de atención primaria.	Aumentar 1% Financiación no competitiva
OE7. Mantener y promover una cultura de la innovación para contribuir al progreso de la sociedad, abordando desafíos globales mediante la transferencia de tecnología y la aplicación práctica de los resultados de la investigación a la sociedad y empresa.	IR8. Nº de iniciativas desarrolladas en el programa Biopolo La Fe de aceleración de proyectos IR5. Nº de acciones para dar a conocer el portfolio de proyectos a empresas IR6. Nº de actividades formativas sobre mecanismos de traslación	Aumentar 1%



OE8. Mantener y fomentar las colaboraciones y alianzas con múltiples entidades para enriquecer el ecosistema investigador, apostando especialmente por la internacionalización.	IR2. Nº de nuevos acuerdos colaborativos con entidades externas al instituto.	Aumentar 1%
	IR3. Nº de redes nacionales e internacionales con participación de grupos de investigación	
OE9. Impulsar la difusión del conocimiento científico, fomentando la participación de la sociedad y la igualdad en el impulso y desarrollo de la actividad científica.	IR1. Financiación captada gracias al Plan de Mecenazgo.	Aumentar 1%
	IR4. Formación a investigadores sobre comunicación científica	

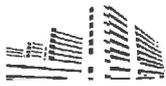
ACTIVIDAD 2

A) Identificación

Denominación de la Actividad	Promoción de la actividad investigadora
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	IIS La Fe / Hospital La Fe
Identificación de la actividad por sectores	Sector investigación Médica: Siguiendo las líneas de investigación del IIS La Fe: - Promoción de los recursos humanos destinados a desarrollo de los proyectos de investigación, con financiación específica finalista - Promoción de la actividad investigadora

Descripción detallada de la actividad prevista:

	Ámbitos Estratégicos sobre los que actúa	Presupuesto estimado	Responsable
2.1.-Promoción de los recursos humanos destinados a desarrollo de los proyectos de investigación, con financiación específica finalista	PERSONAS EXCELENCIA	1.577.360 € (total suma 2.1.)	Dirección IIS Área RRHH
1) Gastos de personal asociados a las siguientes convocatorias públicas:			
i. Cofinanciación Ayudas de RRHH de ISCIII, Ministerios, GVA. 60 contratos cofinanciados.			
ii. Ayudas post-residentes (13)			
iii. Ayudas a RRHH para las Plataformas Científico-Tecnológicas 9			
2.2.- Promoción de la actividad investigadora	EXCELENCIA INNOVACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIEDAD	495.800 € (total suma 2.2.)	Dirección IIS Áreas Gestión



Personal
Investigación

- 1) Desarrollo de proyectos relacionados con financiación propia del IIS La Fe para la promoción de la actividad investigadora:
 - i. Ayudas para el desarrollo de proyectos de investigación en cuidados y atención primaria.
 - ii. Premio fin de residencia
 - iii. Convocatoria Apoyo al desarrollo de PI intra-áreas/inter-áreas científicas
 - iv. Programa de apoyo a las estancias de personal investigador Moving Science
 - v. Convocatoria Impulsa Innovación Internacional
 - vi. Programa de retención de Colaborador "Investigador Emérito".
 - vii. Acciones coordinadas UCV-La Fe
 - viii. Acciones coordinadas UMS-La Fe
 - ix. VI Convocatoria de Ayudas UPV – IIS La Fe
 - x. Acciones coordinadas REDIT-IIS La Fe
 - xi. Ayudas María Jordá Cardiología y Oncología
 - xii. Soporte a las Plataformas Científico-Tecnológicas para su apoyo a la investigación

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

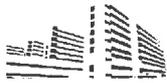
	Número previsto	Nº horas al año previstas
Personal asalariado de estructura	9	15.431
Personal vinculado a proyectos y/o Líneas de investigación.	62	64.294
Personal colaborador	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número (previsto)
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador (700) Indirectamente toda la sociedad
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, empresas biotecnológicas, empresas de productos sanitarios, etc.) Organismos públicos de investigación Centros tecnológicos y otros centros de I+D+i (500)

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
OE4. Posicionar al IIS La Fe como centro referente para la atracción y desarrollo del talento, potenciando las capacidades y habilidades de las personas que forman parte y favoreciendo su desarrollo profesional	N.º de investigadores R1 (predoctoral) y R2 (postdoctoral)	Aumentar 1% R2/ Aumentar 3% R2



OE3. Consolidar el crecimiento de la investigación clínica y de la investigación en enfermería e impulsar la investigación en atención primaria y de grupos emergentes	N.º de investigadores Enfermería y atención primaria	Aumentar 1% R2/ Aumentar 3% R2
OE8. Mantener y fomentar las colaboraciones y alianzas con múltiples entidades para enriquecer el ecosistema investigador, apostando especialmente por la internacionalización.	IR2 N.º de nuevos acuerdos colaborativos con entidades externas al instituto. IR3. N.º de redes nacionales e internacionales con participación de grupos de investigación	Consolidar 2 convocatorias anuales
OE6. Consolidar e impulsar la captación de fondos, manteniendo la diversificación de las fuentes de financiación, optimizando la gestión de los recursos e infraestructuras para garantizar un respaldo eficaz a las actividades de investigación.	IR6. N.º de acuerdos de colaboración en investigación clínica establecidos con empresas del sector biomédico financiación no competitiva captada	Aumentar 1 %

ACTIVIDAD 3

A) Identificación

Denominación de la Actividad	Apoyo a la investigación clínica (AIC /UICAB)
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	IIS La Fe / Hospital La Fe
Identificación de la actividad por sectores	Sector investigación clínica siguiendo las líneas de investigación del IIS La Fe: - Promoción de los recursos humanos necesarios para el mantenimiento de una estructura organizativa y funcional que impulse esta actividad investigadora de calidad (Área de Investigación Clínica y UICAB)

Descripción detallada de la actividad prevista:

	Ámbitos Estratégicos sobre los que actúa	Presupuesto estimado	Responsable
3.1.-Promoción de los recursos humanos destinados al apoyo a la investigación clínica	PERSONAS EXCELENCIA SOCIEDAD	1.072.960 €	Dirección IIS Área RRHH
1) Gastos de personal asociados a:			
i. Área de Investigación Clínica (Gestiona, desarrolla y colabora en Estudios Clínicos promovidos tanto por la Industria farmacéutica como por el IIS La Fe y sus investigadores y EECC independientes, con el objetivo de consolidar los ensayos clínicos sin interés comercial y potenciar los ensayos clínicos de promotores privados)			



- ii. Unidad de Investigación Clínica y Actividad Biológica (Unidad especializada en la realización de ensayos clínicos tanto en adultos como en pediatría, integrada funcionalmente en el hospital, que cuenta con personal de enfermería y técnicos de laboratorio especializados en ensayos clínicos)
- iii. Otros costes asociados al apoyo a la investigación clínica

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

	Número previsto	N.º horas al año previstas
Personal asalariado de estructura	21	36.005
Personal vinculado a proyectos y/o Líneas de investigación.	6	5.144
Personal colaborador	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número (previsto)
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador (400) Indirectamente toda la sociedad
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, empresas biotecnológicas, empresas de productos sanitarios, etc.) Organismos públicos de investigación Centros tecnológicos y otros centros de I+D+i (250)

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
OE5. Consolidar los procesos de gestión e impulsar los servicios de apoyo como herramientas clave para impulsar y dinamizar la actividad del Instituto.	IR4. Nº de ensayos clínicos iniciados en Fases tempranas IR5. Financiación captada por EEEC	Aumentar 2% financiación no competitiva
OE6. Consolidar e impulsar la captación de fondos, manteniendo la diversificación de las fuentes de financiación, optimizando la gestión de los recursos e infraestructuras para garantizar un respaldo eficaz a las actividades de investigación.	IR6. Nº de acuerdos de colaboración en investigación clínica establecidos con empresas del sector biomédico financiación no competitiva captada	Al menos 1 innovación anual

ACTIVIDAD 4



A) Identificación

Denominación de la Actividad	Gestión de la actividad investigadora
Tipo de Actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	IIS La Fe / Hospital La Fe
Identificación de la actividad por sectores	Gastos generales de gestión de la actividad investigadora y del mantenimiento de la estructura del IIS La Fe

Descripción detallada de la actividad prevista:

	Ámbitos Estratégicos sobre los que actúa	Presupuesto estimado	Responsable
4.1.-Promoción de los recursos humanos destinados al apoyo a la investigación clínica	PERSONAS EXCELENCIA GOBERNZA Y ÉTICA	2.510.350€	Dirección IIS Áreas de Gestión
4.2.-Otros costes directos relacionados con la actividad	FINANCIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD INNOVACIÓN Y PROYECCIÓN	1.827.570 €	

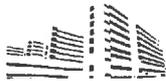
- Gastos de personal asociados a las áreas de gestión del IIS La Fe: Área Científica, Área Jurídica, Área de RRHH, Área Económica, Área de Innovación, Área de Calidad, Área de Contratación Pública e Infraestructuras, Área Informática, Área de Prevención de Riesgos Laborales, Área de comunicación, Auditor Interno y Dirección Gerencia.
- Otros costes asociados a la gestión de la actividad investigadora.

B) Recursos Humanos empleados en la actividad

	Número previsto	N.º horas al año previstas
Personal asalariado de estructura	44	75.438
Personal vinculado a proyectos y/o Líneas de investigación.	7	12.002
Personal colaborador	-	-

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

	Número (previsto)
Personas físicas	Personal sanitario y personal investigador (700) Indirectamente toda la sociedad
Personas jurídicas	Generalitat Valenciana, Conselleria de Sanitat Universal Tejido empresarial e industrial (farmacéuticas, empresas biotecnológicas, empresas de productos sanitarios, etc.) Organismos públicos de investigación Centros tecnológicos y otros centros de I+D+i (500)



D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN
OE5. Consolidar los procesos de gestión e impulsar los servicios de apoyo como herramientas clave para impulsar y dinamizar la actividad del Instituto.	IR1. Nº de reuniones entre los equipos de las unidades de gestión	Aumentar un 5%
OE6. Consolidar e impulsar la captación de fondos, manteniendo la diversificación de las fuentes de financiación, optimizando la gestión de los recursos e infraestructuras para garantizar un respaldo eficaz a las actividades de investigación	IR6. Nº de acciones de mejora implementadas en las unidades de gestión	Aumentar un 5%
	IR4. Nº de reuniones de la Comisión de Calidad	Aumentar un 5% las horas de servicios
	IR4. Nº de jornadas formativas sobre convocatorias de financiación dirigidas al personal de las unidades de gestión IR1. Nº de iniciativas de mejora en los canales de difusión interna implementadas (contenidos web, intranet,...)	Aumentar un 5% las horas de formación.



PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

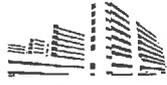
GASTOS / INVERSIONES	TOTAL ACTIVIDADES				TOTAL
	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	
	REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE I+D+i / EC FINALISTAS	PROMOCIÓN ACTIVIDAD INVESTIGADORA	APOYO A LA INVESTIGACION CLINICA (AIC/UICAB)	GESTION DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA	TOTAL
Ayudas monetarias	11.228.967				11.228.967
Gastos de personal	10.822.773	1.577.360,18	1.042.397	2.510.350	15.952.880
Otros gastos de la actividad		495.800,00	30.563	1.087.570	1.613.933
Amortización inmovilizado					-
SUBTOTAL GASTOS	22.051.740	2.073.160,18	1.072.960	3.597.920	28.795.780
Adquisición de inmovilizado	1.781.220				2.521.220
Adquisición bienes patrimonio histórico					
Cancelación deuda no comercial				740.000	
SUBTOTAL INVERSIONES	1.781.220	-	-	740.000	2.521.220
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	23.832.960	2.073.160	1.072.960	4.337.920	31.317.000

PREVISIÓN DE INGRESOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

INGRESOS PREVISTOS 2024	
Ingresos y prestaciones de servicios de la actividad propia	19.478.500
Subvenciones Competitivas CE	2.598.340
Subvenciones Competitivas Nacional	3.867.880
Subvenciones Competitivas Autonómica	4.023.190
Subvenciones Competitivas Entidades Privadas	949.090
Subvención DIRECTA Conselleria Sanidad	400.000
Aportaciones Institucionales privadas de Entidades	-
TOTAL	31.317.000

PREVISIÓN DE OTROS RECURSOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

OTROS RECURSOS 2024	
Deudas contraídas	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0



Instituto de Investigación
Sanitaria La Fe

